

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 10 de noviembre de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 20 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
N° 14.543	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo constignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 98.667 - San José - Expte. N° 14.970.....	4111
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 98.535 - Ejército Arg. N°s. 210, 211, 212, 213/94.....	4111
N° 98.534 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III del Norte - N°s. 214/94 y 216/94.....	4111
N° 98.533 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III del Norte - N° 215/94.....	4111
N° 98.511 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 209/94.....	4112
N° 98.503 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III Ejército del Norte N° 208/94.....	4112
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
N° 98.548 - Finca Tolloche S.A. - Expte. N° 34-177.093/94 y otros.....	4112
N° 98.547 - Finca Tolloche S.A. - Expte. N° 34-176.397/94 y otros.....	4113
N° 98.546 - Victorio Francisco Beltrame - Expte. N° 34-176.264/94.....	4113
N° 98.531 - Antonio Luis Romero - Expte. N° 34-176.264/94.....	4114
N° 98.530 - Agrodesmontes S.A. - Expte. N° 34-176.271/94.....	4114

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 98.672 - López de Moreno, Estefanía - Expte N° B-51.552/94.....	4114
N° 98.670 - Cejas, Mario Armando - Expte. N° B-59.355/94.....	4114
N° 98.666 - Ruiz, Benito; Ruiz, Francisco; Ruiz, Luis - Expte. N° F-21.514/91.....	4115
N° 98.657 - Castillo, Juan - Expte. N° B 51.037/94.....	4115
N° 98.652 - Vilte, Nelson - Expte. N° B-11.081/90.....	4115
N° 98.651 - Martínez, Serapio; Flores, Sinforosa - Expte. N° B-57.126/94.....	4115
N° 98.645 - María Ortencia Poli - Expte. N° 2B-42.900/93.....	4115
N° 98.641 - Flores, Manuel; Juárez de Flores, Yolanda Elvira - Expte. N° 15.840-I/79/94.....	4115
N° 98.638 - Villalobos, Enríquez, José Ciriaco - Expte. N° B-53.156/94.....	4115
N° 98.634 - Torres, Víctor - Expte. N° B-58.167/94.....	4116
N° 98.629 - Moya, Néstor - Expte. N° B-54.038/94.....	4116
N° 98.615 - Velarde, Rito - Expte. N° 16.925/85.....	4116
N° 98.613 - Abregú, Norma Cristina - Expte. N° 20.169/92.....	4116
N° 98.612 - Frías, Raymundo Aristóbulo - Expte. N° 17.694/88.....	4116
N° 98.611 - Ortiz, Julio Héctor y Fernández de Ortiz, Rosa - Expte. N° 19.926/94.....	4116
N° 98.610 - Sánchez, Ornesinda y Rosario Altamiranda - Expte. N° 19.728/93.....	4116
N° 98.609 - Luna, Fulgencio y Alvarez, Eustasia - Expte. N° 4.265/93.....	4117
N° 98.608 - Rojas, Felipe Santiago - Expte. N° 4.603/94.....	4117
N° 98.607 - Medina, Pedro Pablo y Juana Belisaria Rodríguez - Expte. N° 19.937/94.....	4117

REMATES JUDICIALES

N° 98.669 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° B-57.366/94.....	4117
N° 98.663 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 34.535/93.....	4117
N° 98.662 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 34.160/92.....	4118
N° 98.661 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 34.274/92.....	4118

Pág.

N° 98.653 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-39.318/93	4118
N° 98.650 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-54.083.....	4118
N° 98.646 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. N° 1.361/85	4119
N° 98.630 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-33.283/92.....	4119
N° 98.627 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° B-42.326/93	4119
N° 98.624 - Por: Juana Rosa C. De Molina - Juicio: Expte. N° 1B-54.471/94.....	4120
N° 98.623 - Por: Juana Rosa C. De Molina - Juicio: Expte. N° 2B-39.331/93	4120

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 98.507 - Dell 'Arte, Marcela Beatriz - Expte. N° 20.257/94.....	4120
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 98.647 - María Elena Rivero Arredondo - Expte. N° 0518/93	4120
N° 98.643 - Hilda Cristina Bejarano - Expte N° 1B-51.006/94	4121
N° 98.619 - Benítez, Blanca Nora - Expte. N° B-57.867/94	4121

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 98.671 - Don Bosco S.R.L.	4121
N° 98.664 - Emma Travel S.R.L.	4121
N° 98.660 - Alimentos El Molino S.R.L.	4122

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 98.561 - Kallpa Tours Operator S.R.L.....	4123
--	------

CESION DE CUOTAS SOCIALES

N° 98.676 - Rasante S.R.L.....	4123
--------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 98.596 - Diagnóstico Salta S.A., para el día 25/11/94	4123
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 98.674 - Cooperativa de Vivienda Limitada Las Leñas, para el día 30/11/94.....	4124
N° 98.673 - Centro Gaucho El Palenque - La Caldera, para el día 04/12/94.....	4124
N° 98.668 - Asociación Salteña de Agencias de Turismo, para el día 25/11/94.....	4124
N° 98.659 - Club Atlético Libertad - Embarcación, para el día 03/12/94.....	4125
N° 98.656 - Club Social General San Martín, para el día 27/11/94	4125

FE DE ERRATAS

N° 98.665 - De la Edición N° 14.496 de fecha 31/08/94.....	4126
N° 98.658 - De la Edición N° 14.495 de fecha 30/08/94.....	4126

RECAUDACION

N° 98.675 - Del día 09/11/94.....	4126
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 98.667

F. N° 75.437

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a lo efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería que Mario Guitián, por Expte. N° 14.970, ha manifestado en el Departamento de Los Andes una mina de sal común, la que se denominará "San José", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia P.R. Mojón N° 3, Mina Eduardo II Expediente 2525, se mide 300 m. Az. 105°29' 40", hasta el punto A, luego se mide 1.000 m. Az. 195°29'40", hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). La que se ubica fuera de las áreas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 09 de noviembre de 1994. Dra Martha González D. de Boden, Secretaria.
Imp. \$ 51.00 e) 10, 18 y 30/11/94

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 98.535

F. N° 7.937

EJERCITO ARGENTINO

CDO CPO EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: CDO CPO EJ III "Ej del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres frescos y secos para Cuadros y Tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de Mar., Abr., May. y Jun./95.

Licitación Pública N° 210/94 - Pan, pan rallado y productos de panadería.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 11,00.

Licitación Pública N° 211/94 - Productos cárnicos.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 11,30.

Licitación Pública N° 212/94 - Chorizos blancos y panceta.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 12,30.

Licitación Pública N° 213/94 - Pollo y huevo.

Apertura: 24 nov./94 - Hs. 16,30.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 672,00

e) 02 al 11/11/94

O.P. N° 98.534

F. N° 7.936

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres frescos y secos para cuadros y tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de marzo, abril, mayo y junio/95.

Licitación Pública N° 214/94 - Frutas y hortalizas.

Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 9,00 horas.

Licitación Pública N° 216/94 - Filet de merluza.

Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 16,00 horas.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 336,00

e) 03 al 14/11/94

O.P. N° 98.533

F. N° 7.936

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres especiales para los Hospitales Militares de: Córdoba, Tucumán, Salta y Mendoza para el 1° semestre de 1995.

Licitación Pública N° 215/94 - Víveres especiales p/HHMM. Apertura: 25 de noviembre de 1994 - 11.30 horas.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00

e) 03 al 14/11/94

O.P. N° 98.511

F. N° 7.935

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 209/94

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres frescos y secos para cuadros y tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de Mar., Abr., May. y Jun./95.

Licitación Pública N° 209/94 - Productos Lácteos.

Apertura: 23 Nov. 94 - 11,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 01 al 10/11/94

O.P. N° 98.503

F. N° 7.935

EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

"EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 208/94

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres frescos y secos para cuadros y tropa para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja.

Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Juan y San Luis, para los meses de Mar., Abr., May. y Jun./95.

Licitación Pública N° 208/94 - Víveres secos

Apertura: 23 Nov. 94 - 09,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a la Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 01 al 10/11/94

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 98.548

F. N° 75.272

Ref.: Exptes. N°s. 34-177.093/94; 34-155.796/89; 34-167.702/92; 34-151.067/88; 34-151.068/88; 34-167.704/92; 34-167.703/92; 34-151.070/88; 34-151.071/88; 34-151.072/88; 34-151.069/88; 34-156.561/89; 34-156.562/89; 34-156.563/89; 34-156.567/89; 34-156.560/89; 34-156.559/89; 34-156.558/89; 34-156.564/89; 34-156.565/89; 34-156.566/89; 34-156.557/89; 34-156.556/89; 34-151.066/88; 34-174.514/93 y Cpde.; 34-174.515/93 y Cpde.; 34-174.516/93 y Cpde.; 34-174.517/93 y Cpde.; 34-174.518/93 y Cpde.; 34-174.519/93 y Cpde.; 34-174.520/93 y Cpde.; 34-174.521/93 y Cpde. y 34-169.218/92.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Firma "Finca Tolloche S.A.", tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Temporal Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Anta, de acuerdo el siguiente detalle:

Catastro	Propiedad	Superf. bajo riego	Dotación
551	Frac. "El Retiro"	150 Has.	78.75 lts./seg.
5.264	.. 7-a "Macapillo"	400 ..	210.00 ..
5.416	.. 6-c	400 ..	210.00 ..
5.417	.. 6-d	400 ..	210.00 ..
8.369	.. 18-c2 "Quebrachal"	400 ..	210.00 ..
9.372	.. 18-c4 "Quebrachal"	400 ..	210.00 ..
9.375	.. B-3 "Macapillo"	400 ..	210.00 ..
9.376	.. B-1 "Macapillo"	400 ..	210.00 ..
9.382	.. 1 "San Francisco"	400 ..	210.00 ..
9.383	.. 2 "San Francisco"	400 ..	210.00 ..
9.550	.. 19-i "Quebrachal"	400 ..	210.00 ..
9.551	.. 19-j "Quebrachal"	400 ..	210.00 ..
9.552	.. 19-k "Quebrachal"	400 ..	210.00 ..

Catastro	Propiedad	Superf. bajo riego	Dotación
9.553	.. 19-l "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.554	.. 19-m "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.555	.. 19-n "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.556	.. 19-ñ "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.557	.. 19-o "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.558	.. 19-p "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.559	.. 19-q "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.564	.. 5-g "Macapillo"	400 ..	210,00 ..
9.565	.. 5-h "Macapillo"	400 ..	210,00 ..
9.620	.. 19-d "Quebrachal"	400 ..	210,00 ..
9.948	.. D "Talavera"	400 ..	210,00 ..
9.949	.. E "Talavera"	400 ..	210,00 ..
9.950	.. F "Talavera"	400 ..	210,00 ..
9.951	.. G "Talavera"	400 ..	210,00 ..
9.952	.. H "Talavera"	400 ..	210,00 ..
9.953	.. I "Talavera"	400 ..	210,00 ..
9.954	.. J "Talavera"	400 ..	210,00 ..
9.955	.. K "Talavera"	400 ..	210,00 ..
8.806	.. B-2 "Macapillo"	400 ..	210,00 ..

Los caudales se surtirán con aguas provenientes del río Juramento, margen izquierda, mediante un canal propio y se entregarán con sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1994.

Imp. \$ 270,00 e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.547 F. N° 75.271

REF.: Exptes. N°s. 34-176.397/94; 34-176.398/94 y 34-176.399/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Finca Tolloche S.A., tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Anta, de acuerdo al siguiente detalle:

Catastro	Propiedad	Sup. bajo riego	Dotación
8.806	Frac. B-2 "Macapillo"	400 Has.	210,00lts./seg.
8.943	.. 5-e	200 Has.	105,00 ..
9.946	.. B "Talavera"	800 Has.	420,00 ..

Los caudales se surtirán con agua provenientes del río Juramento, margen izquierda mediante un canal en condominio a construirse y se entregarán con sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.546 F. N° 75.269

REF.: Expte. N° 34-176.264/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Victorio Francisco Beltrame, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble identificado Frac. D-1 Finca "Puesto de San Lorenzo". Catastro N° 6.920, del departamento Anta, con una dotación de 78,75 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, por un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión

se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 19 de octubre de 1994.
Imp. \$ 170,00 e) 03 al 16/11/94

O.P. N° 98.531 F. N° 75.256

REF.: Expte. N° 34-176.264/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Antonio Luis Romero, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 400 Has. del inmueble identificado con el Catastro N° 6.923 del departamento de Anta, con una dotación de 210 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, mediante un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas

que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 7 de setiembre de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 02 al 15/11/94

O.P. N° 98.530 F. N° 75.255

REF.: Expte. N° 34-176.271/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma "Agrodesmontes Sociedad Anónima", tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 800 Has. del inmueble identificado Frac. "F" o Puesto San Juan, Catastro N° 7.849 del departamento de Anta, con una dotación de 420 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen izquierda, por un canal en condominio a construirse. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de octubre de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 02 al 15/11/94

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 98.672 F. N° 75.447

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en los autos caratulados: "López de Moreno, Estefanía, Sucesorio", Expte. B-51.552/94, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de este sucesorio ya sea como heredero o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publicación tres días. Salta, 08 de noviembre de 1994.
Dra. Bibiana Acuña de Salim. Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 10 al 14/11/94

O.P. N° 98.670 F. N° 75.444

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fisher de Lovaglio en los autos caratulados "Sucesorio de Cejas, Mario Armando", Expte. N° B-59.355/94 cita a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días Boletín Oficial. Salta, 09 de noviembre de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 10, 11 y 14/10/94

O.P. N° 98.666 F. N° 75.438

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos, "Ruiz, Benito - Ruiz, Francisco - Ruiz, Luis - Sucesorio" Expte. N° B-21.514/91, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores para hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Salta, 07 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 25,50 e) 10, 11 y 14/11/94

O.P. N° 98.657 F. N° 75.416

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Castillo, Juan - Sucesorio", Expte. N° B-51.037/94, ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y de circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Salta, 07 de octubre de 1994. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 10, 11 y 14/11/94

O.P. N° 98.652 F. N° 75.408

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Vilte, Nelson - Sucesorio", Expte. N° B-11.081/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de febrero de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.651 F. N° 75.407

La Dra. María C. M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados: "Martínez, Serapio; Flores, Sinforosa" - Juicio Sucesorio en Expte. N° B-57.126/94, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley, contados a partir de la última publicación que será por tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación local. Salta, 14 de octubre de 1994. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.645 F. N° 75.403

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de María Ortencia Poli, Expte. N° 2-B-42.900/93, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 03 de noviembre de 1994. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.641 F. N° 75.394

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Expte. N° 15.840-1/79/94 "Flores, Manuel; Juárez de Flores, Yolanda Elvira - Sucesorio", cita a herederos y acreedores para que dentro de los treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1994. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.638 F. N° 75.390

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en Expediente N° B-53.156/94 - Sucesorio de Villalobos Enríquez, José Ciriaco, cita a todos los que se encuentran con derecho

a los bienes de José Ciriaco Villalobos Enríquez o Henríquez, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación 3 días en los diarios Boletín Oficial y otro comercial. Salta, 07 de octubre de 1994. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.
Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.634 F. N° 75.386

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación en autos: Sucesorio de Torres, Víctor, Expte. N° B-58.167/94, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos, en el término de 30 días corridos, a contar desde la última publicación. Publíquese por 3 días. Salta, 03 de noviembre de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.
Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.629 F. N° 75.382

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Mariela A. Giménez, en los autos caratulados: "Sucesorio - Moya, Néstor", Expte. N° B-54.038/94, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario comercial, a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: José Osvaldo Yáñez, Juez, Dra. Mariela A. Giménez, Secretaria.
Imp. \$ 25,50 e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.615 F. N° 75.370

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Secretaría Dra. María B. Boquet, en autos: "Sucesorio de Velarde, Rito", Expte. N° 16.925/85, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el término de 30 días. Edictos tres días.
Imp. \$ 25,50 e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.613 R. s/c. N° 6.674

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación Distrito Judicial del Sur, cita a todos los que se consideren con derecho

a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio Sucesorio de: Abregú, Norma Cristina, Expte. N° 20.169/92". Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno" o "Eco del Norte". Metán, 13 de octubre de 1994. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.
Sin cargo e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.612 R. s/c. N° 6.673

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Interino, de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Frías, Raymundo Aristóbulo", Expte. N° 17.694/88, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco del Norte. Fdo.: Dr. Alberto A. García - Juez - Ante mí: Dra. Marta del Milagro García - Secretaria. Metán, 07 de octubre de 1994.
Sin cargo e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.611 R. s/c. N° 6.672

El Dr. Alberto A. García, Juez de C. y C. 1° Nom. Distrito Judicial Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Ortiz, Julio Héctor y Rosa Fernández de Ortiz", Expte. N° 19.926/94, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno y/o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Metán, 24 de octubre de 1994. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.
Sin cargo e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.610 R. s/c. N° 6.672

El Dr. Alberto A. García, Juez de C. y C. 1° Nom. Distrito Judicial Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Sánchez, Ormesinda y Rosario Altamiranda", Expte. N° 19.728/93, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 24 de octubre de 1994. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.
Sin cargo e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.609

R. s/c. N° 6.671

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez de 1° Instancia C. y C. 2° Nominación Distrito Judicial Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Luna, Fulgencio y Alvarez, Eustasia", Expte. N° 4.265/93, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 24 de febrero de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.608

R. s/c. N° 6.671

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. C. y C. 2° Nominación Distrito Jud. Sud-Metán, en autos: "Suc. Rojas, Felipe Santiago", Expte. N° 4.603/94, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 06 de setiembre de 1994. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.607

R. s/c. N° 6.670

El Dr. Alberto Antonio García, Juez, Juzg. C. y C. 1° Nom. Distr. Jud. Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Medina, Pedro Pablo y Juana Belisaria Rodríguez", Expte. N° 19.937/94, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría-Metán, 21 de octubre de 1994. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/11/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 98.669

F. N° 75.443

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL

Camioneta Ford F-100 Mod. 1984 c/motor Perkins

El día 10 de noviembre de 1994 a las 17.30 Hs. en J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré por cuen-

ta y orden del Banco Quilmes S.A., con la base de \$ 8.168,47 equivalente a las 2/3 ptes. del capital reclamado la camioneta Ford F-100 D año 1984, motor N° PA 4190378, chasis N° KB8LDG-06859, Dominio A-066203; su estado general es bueno. Cuenta con motor Perkins, palanca al piso (4 velocidades) cúpula color aluminio preparada para casa rodante, estéreo, 4 gomas en buen estado, 1 auxilio, el paragolpes trasero ligeramente torcido y una pequeña abolladura en el guardabarros delantero izquierdo; el mencionado vehículo se encuentra funcionando. De no haber postores por la base después de 15 minutos el mismo será subastado sin base y dinero de contado, el mencionado vehículo fue secuestrado en autos "Banco Quilmes S.A. vs. Reartes, Rubén A. s/Secuestro" Expte. N° B-57.366/94 del Juzgado de 1° Inst. C. y C. 12° Nom. Arancel de Ley 10% y Sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador, el vehículo puede ser visto en la dirección arriba mencionada. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno; Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público, Tel. 312306. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.

Imp. \$ 17,00

e) 10/11/94

O.P. N° 98.663

F. N° 75.428

Por: JORGE E. ARIAS
JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color, una heladera, un lavarropas, un juego de living de tres cuerpos, un Freezer.

El día 11/11/94, a las 18 hs. en Pje. J. Castellano 243 de S. R. Nva. Orán y conforme lo ordena el Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nom. Dra. Inés del Carmen Daher, del Distrito Judicial del Norte Orán, Sec. de la Dra. Alicia R. Márquez, en lo autos caratulados: Antonio Autiero y/o Casa Bachur vs. Avila de Balcedo, Norma s/Ejecutivo Expte. N° 34.535/93. Remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: un televisor color marca Hitachi 14", una heladera marca Koh I Noor de 12 pies, un lavarropas marca Bambi de 5 kgs., un juego de living tapizado en cuerina compuesto de tres cuerpos, un Freezer marca Gafa 300 litros, en el estado que se encuentran. Que puede revisarse en el lugar de remate de 16.30 a 18 hs. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% c/comprador. Martillero Público: Jorge E. Arias. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 03 de 1994.

Imp. \$ 10,50

e) 10/11/94

O.P. N° 98.662

F. N° 75.427

Por: JORGE E. ARIAS
JUDICIAL SIN BASE

Un ciclomotor 50 cilindradas marca Pumita

El día 11/11/94, a las 18 hs. en Pje. J. Castellano 243 de S. R. Nva. Orán y conforme lo ordena el Sr. Juez Dra. Inés del Carmen Daher, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte-Orán, Sec. de la Dra. Alicia R. Márquez, en los autos caratulados: Autiero Antonio vs. Romero Leonides, s/Ejecutivo, Expte. 34.160/92. Remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: un ciclomotor marca Pumita 50 cilindradas, color verde, sin patente ni número visible. Que puede revisarse en el lugar de remate de 16.30 a 18 hs. La subasta se llevará a cabo aunque en día señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% c/comprador. Jorge E. Arias, Martillero Público. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 03 de 1994. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 10,50

e) 10/11/94

O.P. N° 98.661

F. N° 75.426

Por: JORGE E. ARIAS

JUDICIAL SIN BASE

Un ciclomotor 50 V3 ks. marca Zanella

El día 11/11/94, a las 18 hs. en Pje. J. Castellano 243 de S. R. Nva. Orán y conforme lo ordena el Sr. Juez Dra. Inés del Carmen Daher, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte -Orán, sec. a cargo de la Dra. Alicia R. Márquez en los autos caratulados: Antonio Autiero y/o Casa Bachur vs. Garzón, Lorenzo, Expte. 34.274/92. Ejecutivo. Remataré sin base, dinero de contado entrega inmediata y al mejor postor: un ciclomotor marca Zanella, 50 V3 KS color rojo, motor N° 50 VJ-15252, cuadro N° TJ15927. Que puede revisarse en el lugar de remate de 16.30 a 18 hs. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% c/comprador. Jorge E. Arias, Martillero Público. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 03 de 1994. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 10,50

e) 10/11/94

O.P. N° 98.653

F. N° 75.409

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL - CON BASE

Una Pick-Up Isuzu - tipo rodeo - 1992

El día 11/11/94, a la 18,15, en calle: Olavarría N° 98, (esq. Alvarado) de esta ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación (D.J.C. -Salta-), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Olmedo Motors S.A. vs. Martín, Sergio -Ejecutivo- Expte. N° B-39.318/93, procederé a rematar con la base de \$ 32.011,49 el siguiente bien: Una Pick-Up Marca Isuzu - Modelo Rodeo Full - año 1992 - Color bordó - Motor N° J-316.586 - Chasis 4S2N4316586 - Dominio: A-084.762 - C/5 gomas en buen estado - Chapa y pintura en buen estado - Funcionando - Y en el estado visto Gral. en que se encuentra - Condiciones: contado, entrega inmediata y al mejor postor. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Pasado 15 minutos, si no hubiera postores por la base, ésta se reducirá en un 25%. Arancel de ley: 10% - Sellado D.G.R. p/actas 1,25% c/comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público: Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta- Nota: El bien a subastar se exhibirá el día del remate donde podrá ser revisado por los interesados en horario comercial.

Imp. \$ 51,00

e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.650

F. N° 75.406

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL

Camión Mercedes Benz 11/14/48 Año 1978
(en la ciudad de Salta)

El día 10 de noviembre de 1994, a hs. 18,00 en calle 25 de Mayo 322 - ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en 25 de Mayo 322 en autos. "Ejecución Prendaria que se le sigue a Entre Ríos Neumáticos Expte. N° B-54.083" Remataré sin base y dinero al contado un camión marca Mercedes Benz modelo LO 11/14/48 del año 1978 motor marca Mercedes Benz N° 341.932 - 10 - 009.788 Chasis marca Mercedes Benz N° 341.042 - 10 - 037.451 Dominio N° C-865.710 color rojo montado sobre seis ruedas en buen estado 900* 20* 2 una rueda de auxilio en buen estado, caja cerealera o frutera de madera en mal estado, Km. 482.231, tapizado interior en buen estado. En el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Avda. Paraguay 2724 - en horario comercial. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% en el acto de remate, sellado D.G.R. 1,2% a cargo del comprador. Nota: la subasta

se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes Francisco Solá, Martillero Público - 25 de Mayo 322 - Salta.

Imp. \$ 34,00 e) 09 y 10/11/94

O.P. N° 98.646

F. N° 75.400

Por: NESTOR JANDULA
JUDICIAL

Soldadora eléctrica - Compresor - Amoladora - etc.

El día viernes 11/11/94, a hs. 18.00 en Cnel. Suárez 666 de esta ciudad, remataré sin base y de contado: Un Compresor (sin comp. su func.) Una Guillotina p/chapa, hechiza - Una Amoladora Motormech - Una Soldadora eléctrica Valmaira Amc" - Una Agujereadora eléctrica de banco (la amoladora no tiene piedra ni cepillo) Un Matafuego ABC a base de polvo - Un Matafuegos ídem anterior - Dos Embudos de zinc - Una Embolsadora PLSTISELL - Cuatro rollos plásticos p/pochoclos - Dos Parlantes AUDINAC - Dos Parlantes sin marca - Una Heladera familiar. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. del Trabajo N° 2, en juicio c/Farfán, Oscar y otro, Expte. N° 1.361/85. Aranc. de Ley 10% más 1,20 Sell. D.G.R.

Imp. \$ 21,00 e) 09 y 10/11/94

O.P. N° 98.630

F. N° 75.383

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL BASE \$ 2.212,34

Inmueble edificado en Pje. Salvador Mazza
N° 478 B° Universitario - Salta.

El día 10 de noviembre de 1994, a Hs. 18,00, en 25 de mayo 322, por disp. del Sr. Juez de 1° Instancia C. C. 2° Nominación, en los autos: "Ejec. de Convenio que se le sigue a Delgado, José Luis", Expte. N° B-33.283/92, Remataré con la base de \$ 2.212,34 (corresp. 2/3 partes v. fiscal), dinero de contado, un inmueble ubicado en Pje. Salvador Mazza N° 478 - B° Universitario - Ciudad, Cat. N° 67.109, Parc. 11, Manz. 212 a, Sec. J - Dpto. Cap. Ext. s/Pl. Fte. 10m. Fdo.: 27,50m. Lím. N.E.: Parc. 16, N.O.: Parc. 12, S.E.: Parc. 10, S.O.: Pje. s/N. Estado de ocup. y mejoras: según menc. de fs. 69, se trata de una vivienda tipo FONAVI con tres (3) habitaciones, baño de Ira., cocina com., living, garage, lavadero, una habit. de serv. Servicios: cuenta con luz, agua corriente, gas natural, pavimento y luz a mercurio. La habita el Sr. Ramón A. Romero en carácter de inquilino. Existe el derecho real de usufructo vitalicio a favor de José Delgado y Dora Nelly Aizpan. Horario de visita: Lunes a viernes de 16,00 a 19,00 Hs. Edictos: tres (3) días en Boletín

Oficial y El Tribuno. Seña: 30% en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. El 1,25% a cargo del comprador por impuesto a D.G. Rentas. Comisión: 5% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Mart. Público - 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 51,00 e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.627

F. N° 75.378

Por: ALBERTO N. DIAZ
JUDICIAL CON BASE (con reducción)
Tres inmuebles en Tartagal y dos inmuebles
rurales en Dpto. San Martín.

El día 14/11/94 a hs. 18.00 en Independencia N° 624, ciudad, remataré c/la base de \$ 2.266.323,48 (correspondiente al cap. reclamado) y en el mismo acto, con la aclaración de que si no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25%, y si tampoco existieren postores por esta base, pasados 15 minutos, se rematarán los inmuebles embargados con la base del valor fiscal de cada uno de ellos, que son los sgtes.: Mat. N° 2.619 - Sec. "A", M. 23, P. 3, S. Martín 23 - Tartagal. Lím.: N.: lote 9; S.: 2 y 11; O.: 2 y 3 y E.: calle Washington. Med.: 15 x 48 mts. Sup.: 422,08 m2. Mejoras: cochera, liv. com.; liv., 3 domit., 1 coc., 2 baños de Ira., 1 baño de serv., lavad. Serv.: agua, luz, pavimento, cloacas y gas nat. Est. ocupación: vive el Sr. C. A. Sánchez y flia. (Prop.). Mat. N° 2.811 - S. Martín 23, Tartagal. Sec. "A", M. 48, P. 3. Lím.: N.: lote 8, S.: calle Warnes, E.: calle Araoz y C.: lote 10. Sup.: 1.321,26 m2. Med. 36,95 x 36,40 mts. Mejoras: garage, 1 liv., 1 liv. com., 2 dorm., 1 coc. com., 1 baño de Ira., lav. Servicios: agua, luz, pavimento, cloacas y gas nat. Est. de ocupación: vive el Sr. Idel Rabinovich (inquilino). Mat. N° 49 - Sec. "A", M. 96, P. 1. Lím.: N.: calle 9 de Julio, S.: lote 2, E.: calle Gob. Aráoz y O.: lote 18. Med. 15 x 48 mts. Sup. 720 m2. Se trata de un lavadero de vehículos. Mejoras: cochera, baño y lavadero. Est. de ocupación: alquila el Sr. Héctor R. Fernández. Servicios: agua, luz, pavimento y cloacas. Todos estos inmuebles en ciudad de Tartagal. Rurales: Mat. N° 16.837. Part. Itiyuro, Plano N° 1093, Frac. 10 - L. 14 - F. 443 - A. 1. Sup. 300 has. 2.682,73 m2. Sin mejoras, sin desmontar, sin camino propio de acceso, ubicada a 25 kms. de Tartagal y de ruta nac. 34. Est. ocup.: arrendada a Trópico S.R.L. Mat. N° 16.859. Plano N° 1102. Frac. 7 "a" - Fca. Tonono y Dpto. de Alcoba - Sup. 500 has. 0,054,42 m2. Mejoras: 250 has. desmontadas de las cuales 200 se encuentran bajo cultivo. Una pieza de material y techo de losa. Carece de agua, luz y sanitarios. Posee una laguna natural. Acceso: cam.

vecinal de 4 kms. y por ruta 86. Se encuentra a 23 kms. de Tartagal, de ruta 34. Est. de ocupación: arrendada a Trópico S.R.L. Horario de visitas: de 08.00 a 12.00 hs. los urbanos y de hs. 08.00 a 20.00 los rurales. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: 30% en el acto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% a cargo del comp. en el acto. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nom. en juicio c/Sánchez, Carlos A. s/Ejec. de Hon., Expte. N° B-42.326/93, Sec. Dra. Rubí Velásquez. Inf. Mart. Díaz - Tel. 250803.

Imp. \$ 125,00

e) 08 al 14/11/94

O.P. N° 98.624

F. N° 75.375

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL - BASE US\$ 12.574****Una casa en B° Libertador de esta ciudad.**

El día 10 de noviembre de 1994, a las 18.10 hs., en mi escrit. de Alsina 1035, ciudad, remat. con la base de US\$ 12.574 el inmueble ubic. en Pje. Uspallata N° 47 de B° Libertador de esta ciudad, identific. Mat. 41.797, Secc. "L", Manz. 27a, Parc. 47 del R.I. Cap. 01. Mide fte. 10,50 m. x 22 m. fdo. Sup. s/M. 231 m2. Límit. N.: calle, S.: calle. E.: lote 46 y O.: lote 48. Plano 4174. Asent. Libro 426, Folio 53, Asiento 1, según datos obt. de la respec. céd. parc. Consta de tres dormit., living-com., baño, cocina y lavadero c/techo de losa; galería cub. c/chapa. Constr. c/ladrillo, serv. de luz eléct., agua cte., cloacas y gas natural. Todo en el est. visto en que se enc. Se enc. ocup. p/la demand., su esposo y dos hijos en cal. de propiet. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 11va. Nom., Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secret. Dra. María Virginia Solá de Arias, en juicio seg. contra: "Cisneros, Lucía Nelly - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 1B-54.471/94. Forma de pago 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035 por la tarde teléf. 210832 o al teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. - Mart. Pública.

Imp. \$ 51,00

e) 08 al 10/11/94

O.P. N° 98.623

F. N° 75.374

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL - BASE \$ 1.426,66****50% indiviso inmueble en esta ciudad.**

El día 10 de noviembre de 1994, a las 18.00 hs., en mi escrit. de Alsina 1035, ciudad, remat. con la base de

\$ 1.426,66 corresp. a las 2/3 part. V.F., el 50% indiviso que le corresp. al demand. del inmueble ubic. en calle Acevedo N° 496 ciudad. identific. Mat. 10212, Secc. C, Manz. 46a. Parc. 17. Lote 178 del R.I. Cap.-01. Plano 450-514. Mide fte. 10 m. x 30m. fdo. Sup. s/M. 300 m2. Límit. N.: calle Acevedo. S.: lotes 302 y 303, E.: lote 179 y O.: lote 177. Asent. Libro 60, Folio 319, Asiento 1, según datos obt. de la respec. céd. parc. Consta al fte, de dos habit. constr. c/adobe y techo chapas c/piso cem. alis.: además una cocina revest. c/cerámico, dormitorio, galería y baño de lra. Constr. c/mat. cocido y piso mosaico. Todos los serv. Se enc. ocup. p/el demand. y su flia. en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 12va. Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secret. Escr. Raquel T. de Rueda, en juicio seg. contra "Herrera, Benito - Emb. Prev.", Expte. N° 2B-39.331/93. Forma de pago 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. a cargo del comp. en efectivo en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035, teléf. 210832, por la tarde o al teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. - Mart. Público.

Imp. \$ 51,00

e) 08 al 10/11/94

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 98.507

F. N° 75.215

La Srta. Marcela Beatriz Dell 'Arte, solicita su inscripción como Martillera en los autos: "Dell 'Arte, Marcela Beatriz s/Inscripción de Martillera Pública", Expte. N° 20.257/94 que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur, a cargo de S.S. el Doctor Alberto A. García, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet. Publíquese por 8 días en el diario "Eco del Norte" y Boletín Oficial. Metán, 27 de octubre de 1994. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 01 al 10/11/94

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 98.647

F. N° 75.401

La Dra. Graciela C. de Briones, Juez de Primera Instancia en lo contencioso administrativo, Secretaría de la Dra. Adriana M. de Milia, en los autos caratulados "Leiva, Andrés A. vs. Provincia de Salta" Contencioso Administrativo - Medida Cautelar - Expte. 0.518/93, cita a la tercera interesada, Sra. María Elena Rivero Arredondo D.N.I. 92.546.003, para que en el término de nueve días a partir del último día de publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en el presente

juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación local (arts. 145, 146 y 147 C.P.C.C.). - Dra. Adriana M. de Milia, Secretaria. Salta, 07 de noviembre de 1994.
Imp. \$ 25,50 e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.643 R. s/c. N° 6.680

El Dr. Mario A. Salvadores - Titular del Juzgado de Personas y Familia 2da. Nom. Secretaría a cargo del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados: "Robles, Lucía Fernanda del Milagro - Guarda Judicial sol. por Juan Carlos Robles" Expte. N° 1B-51.006/94, cita a la Sra. Hilda Cristina Bejarano, D.N.I. N° 10.840.694 madre de la menor Lucía Fernanda del Milagro Robles a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de los nueve días a partir de la última publicación. Firmado: Dr. Pedro E. Zelarayán - Secretario. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1994.
Sin cargo e) 09 al 11/11/94

O.P. N° 98.619

F. N° 75.367

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Esther Gómez de Pisani (Interina), hace saber que en los autos caratulados "Benítez, Blanca Nora s/Cancelación Título", Expte N° B-57.867/94, se ha ordenado la cancelación de los Títulos del Gobierno de la Provincia en Australes, de los cupones N° 18, 19 y 20, Serie A del N° 00016881 al 00016900 por A 100 c/u.; Serie B del N° 00111945 al 00111962 por A 1.000 c/u.; Serie C del N° 00140420 al 00140427 por A 5.000 c/u., autorizándose su pago después de transcurridos treinta días desde la última publicación de edictos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Salta, 02 de noviembre de 1994. Marta Esther Gómez de Pisani, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/11/94

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 98.671

F. N° 75.446

DON BOSCO S.R.L.

Fecha del Instrumento: 02 de julio de 1993

1) Datos de los Socios: José Antonio Román, casado, de 31 años de edad, D.U. 14.709.105, empresario, argentino, domiciliado en B° Parque Gral. Belgrano, Manzana 1 casa 4 1ª Etapa, de esta ciudad y Cristina López Ceballos de Román, casada, de 58 años de edad, L.C. 1.717.831, empresaria, argentina, domiciliada en Dionisio Ramos 1444 de esta ciudad, todas personas hábiles para contratar.

2) Denominación y Sede Social: Se denomina DON BOSCO S.R.L. con domicilio en calle Dionisio Ramos 1444 de esta ciudad.

3) Duración: Cincuenta años.

4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a la comercialización de productos alimenticios, electrónicos, de limpieza, perfumería, medicamentos de venta libre, ropa, bazar, ferretería, al por mayor y menor, y su importación y exportación, servicio de fletes de todo tipo de mercaderías y cargas, con unidades propias y/o ajenas, en el país y/o en el extranjero.

5) Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-), formado por 400 cuotas de

(\$ 100,00) cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad en bienes según Inventario que forma parte del Contrato. Corresponden al socio José Antonio Román, 200 cuotas sociales que representan el 50% del Capital Social y a Cristina López Ceballos de Román, 200 cuotas sociales que representan el 50% del Capital Social.

6) Administración y Representación: Será ejercida por el Gerente General, designándose en este acto a: José Antonio Román, por el término de duración de la Sociedad.

7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

CERTIFICO que por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto.

Secretaría: Salta, 09/04/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 10/11/94

O.P. N° 98.664

F. N° 75.429

EMMA TRAVEL S.R.L.

1) - Socios: Read, Ricardo Daniel, argentino, D.N.I. N° 13.845.671, de 34 años de edad, comerciante, casado y Ponce de Read, Ramona Francisca, argentina, D.N.I. N° 16.169.880, de 31 años de edad.

comerciante, casada, ambos con domicilio en calle 25 de Mayo N° 429 de la Ciudad de Salta.

2) - Domicilio: 25 de Mayo N° 429 de la Ciudad de Salta, Capital.

3) - Denominación: EMMA TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) - Fecha de Constitución: Diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

5) - Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Turismo: Explotación de la prestación de servicios vinculados a la actividad del turismo, sea mediante agencia de viajes, transporte de personas a este fin en corta, media y larga distancia, excursiones, informaciones, y B) Representación: Representar a: 1) Compañías aéreas y terrestres de tráfico nacional e internacional: 2) Operadores de turismo nacional e internacional y a prestadores relacionados con la actividad turística: 3) Hoteles y/o cadenas hoteleras del país o extranjeras.

6) - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 15.000.- (Pesos Quince mil), dividido en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 150,00.- (Pesos Ciento Cincuenta) cada una; las cuales han sido suscriptas por los socios en su totalidad, en la siguiente proporción: Daniel Ricardo Read suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de \$ 7.500.- (Pesos Siete mil quinientos) y Ramona Francisca Ponce de Read suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales, por un valor de \$ 7.500.- (Pesos Siete mil quinientos). La integración se realiza en efectivo por el 25% (veinticinco por ciento) del Capital Social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero dentro del plazo de 2 (dos) años a contar de la fecha del presente contrato.

7) - Duración: El plazo de duración de la Sociedad se fija en 30 (treinta) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) - Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios que revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. En tal carácter, los socios ejercen el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta.

9) - Fecha de Cierre: Anualmente el treinta y uno de diciembre.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro

Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán. Secretaria.

Imp. \$ 28.00

e) 10/11/94

O.P. N° 98.660

F. N° 75.421

ALIMENTOS EL MOLINO S.R.L.

Socios: Olga Guardia, D.N.I. N° 10.969.754, argentina, nacida el 20/10/52, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Block N° 36, 1er. Piso "M", Barrio Parque La Vega, ciudad de Salta; Sergio David Ferrero, D.N.I. N° 14.176.591, argentino, nacido el 04/08/60, casado, de profesión Ingeniero en Construcciones, con domicilio en calle Santa Fe N° 424, ciudad de Salta; y Guillermo Eduardo Figallo, D.N.I. N° 13.914.853, Argentino, nacido el 13/05/60, casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Alte. Brown N° 423, 5to. "B", ciudad de Salta.

Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de "ALIMENTOS EL MOLINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Salta, fijándose en este acto la sede social en la calle Santa Fe N° 424, ciudad de Salta.

Duración: 40 años.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. b) La elaboración, transformación e industrialización de productos y sub-productos con destino a la alimentación humana, ya sea en su estado fresco, congelado, seco, salado o en conservas. c) La compra-venta, importación, exportación, ejercer mandatos, distribuciones y representaciones de todo tipo de substancia alimenticia. d) La prestación de servicios de lunch, comidas en sus distintas modalidades o realización de reuniones y agasajos cuya actividad principal sea la provisión de alimentos.

Capital: El capital social se establece en la suma de Quince mil pesos (\$ 15.000,00), dividido en quince (15) cuotas sociales de valor nominal Mil Pesos (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea cinco (5) cuotas cada uno, quedando dividido el capital en el treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) para cada socio.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, socios o no, quienes en

forma indistinta ejercerán la representación legal del ente. Desempejarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Se designan "Gerentes" a los socios fundadores.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Fecha del Instrumento: 29/09/94.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04 de noviembre de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.
Imp. \$ 31,00 e) 10/11/94

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 98.561 F. N° 75.284

La Sra. Laura Adriana Scaro, D.N.I. N° 6.297.771, informa que ha decidido transferir a Kallpa Tours Operator S.R.L. la empresa de Viajes y Turismo denominada "Kallpa Tours" ubicada en Avda. Turística N° 1 de la ciudad de Salta, libre de todo gravamen y deuda. Se encuentra autorizada para recibir oposiciones la Dra. Karina Andrea Etchezar, con domicilio en Pje. Santa Rosa 1363 de esta ciudad.

Adela B. Roberts

Imp. \$ 105,00 e) 04, 07, 08, 09 y 10/11/94

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. N° 98.676 F. N° 75.436

RASANTE S.R.L.

Entre el Sr. Juan Bautista Mariano Moreno, L.E. N° 4.532.404, argentino, casado en segundas nupcias con Mónica Aurora Alvarez Nava, domiciliado en calle Los Abedules N° 389 de esta ciudad; y Nora Graciela Mena, D.N.I. N° 14.298.403, argentina, de 33 años, soltera, ama de casa, domiciliada en calle Las Quinas N° 60, también de esta ciudad; convienen en celebrar el siguiente contrato:

Primero: El Sr. Juan Bautista Mariano Moreno, vende y transfiere a la Sra. Nora Griselda Mena, las 50 (cincuenta) cuotas sociales con valor nominal de A 100 (australes 100) cada una, que le corresponden en RASANTE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo folio 360, asiento N° 1.535, del libro N° 5 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo: Que el precio de venta se conviene en la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil), los que se abonan en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo.

Tercero: El socio cedente y el adquirente aceptan esta compra-venta, y declaran conocer y aceptar la

documentación social y la exacta situación económica financiera patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato.

Cuarto: El restante socio Sr. Sergio Aguiar, presta conformidad a la presente cesión firmando para constancia al pie de este contrato y conjuntamente con el adquirente liberan de toda responsabilidad al socio cedente en todo lo relacionado a su relación con la sociedad. Asimismo y por este acto la sociedad toma a su cargo la deuda que mantiene el socio cedente con el Banco del Noroeste Coop. Ltda., correspondiente a la cuenta corriente N° 7.441/65, comprometiéndose a efectuar las diligencias necesarias para la aceptación por parte del Banco de la cesión de la deuda referenciada en el término de 60 (sesenta) días contados a partir de la firma del presente contrato.

Tal cesión se encuentra comprendida en el precio pactado.

Quinta: Se autoriza al Dr. Javier Nicolás Massafra, para que realice todos los trámites ante el Registro Público de Comercio, necesarios para la inscripción de la presente cesión de cuotas sociales.

En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de total conformidad.

CERTIFICO: Que las firmas son auténticas del Sr. Juan Bautista Mariano Moreno, L.E. N° 4.532.404, de doña Nora Griselda Mena, D.N.I. N° 14.298.403, del señor Sergio Aguiar, L.E. N° 8.172.929, y de doña Mónica Aurora Alvarez Nava de Moreno, D.N.I. N° 10.768.626, las mismas puestas en mi presencia, en este Instrumento y Libro de Registro de Firmas N° 5; Folio 295, 295vta., 297; Actas N° 1.766, 1.767, 1768, 1769, doy fe. Salta, 01 de julio de 1994. Roberto L. Terrones, Escribano.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 38,00 e) 10/11/94

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 98.596 F. N° 75.344

DIAGNOSTICO SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1994, a horas 21,30 en el local de la sociedad, calle Mariano Boedo N° 62, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás planillas y notas contables anexas, correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de junio de 1994, y aprobación de la gestión del directorio.

2°) Retribución del directorio.

- 3°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Eduardo Figueroa Bernal

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 07 al 11/11/94

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 98.674

F. N° 75.451

"LAS LEÑAS"

Cooperativa de Vivienda Limitada

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Las Leñas Cooperativa de Vivienda Limitada, Matrícula N° 12.799, cita a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1994 a hs. 18.00 en Gral. Güemes N° 204, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
- 3°) Consideración de la Resolución N° 1/94 del Consejo de Administración (Aumento de capital).
- 4°) Designación de tres (3) asociados de los presentes para desempeñarse como Comisión de Credenciales y Escrutinios.
- 5°) Elección por término de mandato de 3 miembros titulares del Consejo de Administración, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social, Gral. Güemes N° 204.

Carlos Alfredo Yessa **C.P.N. Miguel A. Navarro**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 10 y 11/11/94

O.P. N° 98.673

F. N° 75.449

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Centro Gaucho El Palenque convoca a sus

asociados a Asamblea General Ordinaria para el domingo 04 de diciembre de 1994, a las 10,00 horas, en su sede social sito en Avda. Gral. Martín Miguel de Güemes s/N° de la localidad de La Caldera, Pcia. de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2°) Designación de 2 socios, para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventario General e informe del Organismo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios N°s. 36 y 37 cerrados el 30 de setiembre de 1993 y 1994, respectivamente.
- 4°) Tratamiento del tema: Cuotas Sociales.
- 5°) Elección de la Nueva Comisión Directiva compuesta por: 1 Presidente; 1 Vice-Presidente; 1 Secretario; 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero; 1 Pro-Tesorero; 5 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes.
- 6°) Elección de 3 miembros del Organismo de Fiscalización.

Se deja constancia que de acuerdo a los Estatutos, transcurridos 1 (una) hora de la fijada la Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados presentes.

p/Teodoro B. Mogro

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/11/94

O.P. N° 98.668

F. N° 75.434

ASOCIACION SALTEÑA DE AGENCIAS DE TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad al artículo 39 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva, en reunión del 28 de octubre de 1994 ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraor-

dinaria para el día 25 de noviembre de 1994 a las 15,30 hs. en calle España 339, Cámara de Comercio e Industria de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2°) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber:

Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Vocal 1° Titular; Vocal 2° Titular; Vocal 1° Suplente; Vocal 2° Suplente; Organó de Fiscalización; Suplente del Organó de Fiscalización.

- 4°) Consideración del estado de cuentas de la Tesorería.

José Angel Chávez
Vocal 1°

Art. 41: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas del Estatuto y Disolución Social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Salta, 07 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 6,50 e) 10/11/94

O.P. N° 98.659 F. N° 75.424

CLUB ATLETICO LIBERTAD

Embarcación

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Atlético Libertad, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 03 de diciembre de 1994, a las 20,30 horas, en Avenida España 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria y Balance ejercicios 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.

3°) Renovación total Comisión Directiva.

4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Embarcación (Salta), 09 de noviembre de 1994.

Bienvenido Antonio López **Juan Miguel Chávez**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/11/94

O.P. N° 98.656

F. N° 75.417

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados del Club Social "General Sar Martín", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1994 a hs. 17,00 en el domicilio de la sede social, sito en calle José I. Sierra N° 240 de la ciudad de Metán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta de esta Honorable Asamblea.
- 3°) Consideración de la Memoria - Estado de situación Patrimonial - Cuadro de resultados correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1994.

Se recuerda que los arts. 26 y 27 del Estatuto Social dicen: El Quórum legal para sesionar lo forman la tercera parte de los socios con facultad de voto, y las resoluciones se tomarán, válidamente por mayoría de socios, salvo los casos especiales, que estos Estatutos exijan una mayoría determinada. Las asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformar los Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para el inicio de la asamblea.

Humberto Raúl Alvarez **Oscar Marcelo Saravia Toledo**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 19,50

e) 10 al 14/11/94

FE DE ERRATAS

O.P. N° 98.665

De la/s edicion/es Nro/s 14.496 de fecha/s 31/08/94

Sección: Administrativa

Título: Decretos

Pág. N°	DONDE DICE:	DEBE DECIR:	
2.977	Decreto N° 1.703 (19/08/94) Considerando (1° párrafo) Que dicha presentación fue tramitada conforma...	Que dicha presentación fue tramitada conforme...	
2.981	Decreto N° 1.717 (22/08/94) Considerando (4° párrafo) ... Sara Lávaque de Sánchez...	...Sara Noemí Lávaque de Sánchez...	
2.983	Decreto N° 1.719 (22/08/94) Convenio Primera 1.3. ...del paquete accionario de la sociedad que se constituye... Segunda 2.6. ...en virtud a lo establecido a los...	1.3....del paquete accionario de la sociedad que se constituya... 2.6. ...en virtud a lo establecido en los...	La Dirección
	Sin cargo	e) 10/11/94	

O.P. N° 98.658

De la/s edicion/es Nro/s 14.495 de fecha/s 30/08/94

Sección: Administrativa

Título: Decretos

Pág. N°	DONDE DICE:	DEBE DECIR:	
	Decreto N° 1.700 (19/08/94) Art. 1° ... Decreto N° 1.271/93 modificadorio de su similar N° 3.533/93...	... Decreto N° 1.271/93 modificadorio de su similar N° 353/93...	La Dirección
	Sin cargo	e) 10/11/94	

RECAUDACION

O.P. N° 98.675

Saldo anterior	\$ 126.995,80
Recaudación del día 09/11/94	\$ 414,70
TOTAL	\$ 127.410,50